



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Dirección General de
Asuntos Ambientales

Registro: 363

Expediente: 47529-2021

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 06 de enero de 2017 se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

A. Datos Generales

Denominación: PERU WASTE INNOVATION S.A.C.

Representante Legal: Alberto Huiman Cruz

Domicilio: Av. Ernesto Diez Canseco N° 442 Oficina 1001 - Miraflores

Teléfono: 4466323 - 4466358

Correo electrónico: alberto@pwi.com.pe

B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Ana Luz Ramírez Vizcarra	Ingeniera Ambiental	CIP N° 68725	Saneamiento
2	Martha Patricia Puente de la Vega Mendigure	Socióloga	CSP N° 2040	Saneamiento
3	Alberto Huiman Cruz	Ingeniero Geógrafo	CIP N° 093385	Saneamiento
4	Antonio Guzmán Martínez	Ingeniero Geólogo	CIP N° 10930	Saneamiento
5	Gustavo Ángel Román Guillén	Ingeniero Sanitario	CIP N° 138434	Saneamiento
6	Carlos Gabriel Silva Vásquez	Ingeniero Sanitario	CIP N° 127124	Saneamiento

C. Plazo

Indeterminado

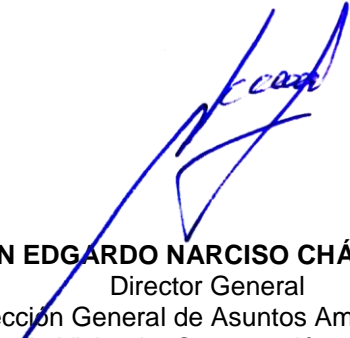
D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.2 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 07 de mayo de 2021




JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento